



El senador del PSOE por Córdoba José Manuel Mármol Servián, natural de Lucena, es el nuevo alcalde de Priego tras prosperar la moción de censura presentada por su formación política junto al Partido Andalucista y Participa Priego, marca local de Podemos, contra la hasta ahora alcaldesa del PP, María Luisa Ceballos Casas.

Este lunes 8 de mayo tuvo lugar en la Casa Consistorial prieguense la votación de la moción, presentada el pasado 21 de abril por toda la oposición en bloque, que alcanzó la mayoría absoluta de 11 ediles a favor (6 del PSOE, 4 del PA y 1 de Participa Priego), frente a los 10 concejales del equipo de gobierno del Partido Popular.

Mármol estuvo arropado por numerosos cargos provinciales y comarcales del PSOE encabezados por la delegada del Gobierno de la Junta en Córdoba, Rafaela Crespín, contrastando con la relativa soledad institucional de Ceballos, a quien acompañaron únicamente el secretario general del PP cordobés, Adolfo Molina, y el portavoz popular en la Diputación Provincial, Andrés Lorite.

Antes de dar comienzo a la sesión plenaria, hubo momentos de tensión y gritos entre simpatizantes del PP y cargos del PSOE. El público siguió el debate y votación de la moción de censura desde una pantalla de televisión situada en la planta baja del Ayuntamiento, puesto que a la exigua sala de plenos del Consistorio, con un aforo muy limitado, sólo tuvieron acceso medios de comunicación y representantes políticos.

Partido Socialista, Partido Andalucista y Participa Priego argumentaron su iniciativa para remover a Ceballos como primer edil en la parálisis en la que el gobierno municipal del PP tiene sumida a la ciudad de Priego, desatendiendo los problemas que padece el municipio y destacando entre ellos el de la despoblación, con especial incidencia en las 21 aldeas de la localidad.

El desprecio a la oposición, la falta de transparencia y la nefasta gestión del PP en tres asuntos fundamentales, como las obras de la piscina municipal, el servicio de ayuda a domicilio y la remunicipalización de la empresa de aguas, son igualmente motivos que justifican la censura a Ceballos según sus promotores.

El PP acusó a PSOE, PA y Participa Priego de llevar dos años cocinando esta moción, dado que se han negado sistemáticamente a dialogar con los populares desde que en 2015 comenzó el actual mandato corporativo. El Partido Popular añadió que en 2011, cuando Ceballos llegó a la Alcaldía, el Ayuntamiento de Priego estaba quebrado a consecuencia de muchos años de gobierno socialista, sin poder pagar nóminas de funcionarios ni facturas de proveedores y con una deuda de 20 millones de euros que se ha logrado reducir en estos seis años a 10 millones.

El Partido Popular también reprochó a Mármol que pretenda dedicarle sólo dos días a la

semana al cargo de alcalde, puesto que piensa mantener su escaño en la Cámara Alta, lo que le obligará a estar otros tres días en Madrid y “los fines de semana los dedicará a visitar a su familia y amigos en Lucena”, le achacaron los populares al candidato propuesto por la moción instantes antes de proceder a votarla y de que se convirtiera en nuevo alcalde.

Finalizado el pleno, en el que se vio a Ceballos afectada aunque contenida, la ya exalcaldesa rompió a llorar en el pasillo de la planta superior del edificio consistorial, que abandonó momentos después recibiendo aplausos de su grupo municipal y de simpatizantes y ciudadanos que aguardaban su salida.